



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



INTRODUCCIÓN

Debido a la ubicación geográfica de la República Mexicana, el país se encuentra expuesto a diversos fenómenos naturales y antropogénicos. El estado de Guanajuato y el municipio de Cortazar no son ajenos a esta situación, por lo que uno de los compromisos primordiales de las autoridades locales es salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como sus bienes y su entorno.

En el municipio de Cortazar, Guanajuato, el compromiso de la administración 2024-2027 es contar con dependencias e instituciones capaces de actuar con anticipación, durante y después de los fenómenos que afectan al municipio. Para la Coordinación Municipal de Protección Civil, resulta de vital importancia mantener actualizado el Atlas de Riesgos Municipal, así como el desarrollo y la implementación de los Planes de Contingencia Municipales antes de la ocurrencia de fenómenos perturbadores naturales y/o antropogénicos.

MISIÓN

Servir con honestidad y eficacia a la población en la salvaguarda de la integridad de los habitantes del municipio de Cortazar, Guanajuato, diseñando y planificando programas en beneficio de la misma, capacitándolos en los programas de prevención y autoprotección ante desastres naturales para fomentar así una cultura de protección civil dentro del ámbito general en la entidad.

VISIÓN

Promoviendo la coordinación y concentración de programas de autoprotección ciudadana para mitigar el impacto de desastres, ya sean provocados por agentes naturales, tecnológicos o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, así como la destrucción de bienes materiales y el daño al medio ambiente.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

MARCO LEGAL

- Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Ley y Reglamentos de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
- Ley General de Protección Civil.
- Reglamento para Ley General de Protección Civil.

OBJETIVOS GENERALES DE PROTECCIÓN CIVIL

El objetivo principal de la Coordinación de Protección Civil de Cortazar, es promover la cultura de la autoprotección en los diferentes sectores de la población mediante talleres y capacitaciones. Esta coordinación busca establecer una sinergia efectiva entre las dependencias municipales, estatales y federales para brindar auxilio a la ciudadanía en caso de contingencias que pongan en riesgo su integridad física, bienes y entorno.

EJE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Promover la cultura de la protección civil entre la población de Cortazar, enfocándose en los fenómenos perturbadores que afectan al municipio, a través de la impartición de pláticas y capacitaciones en escuelas, centros de trabajo, comunidades, colonias, espacios públicos y deportivos. El objetivo es incrementar el número de ciudadanos capacitados en materia de protección civil, preparándolos para enfrentar fenómenos perturbadores que puedan afectar al municipio y su vida cotidiana.

RETOS Y OBJETIVOS

Impulsar la implementación de medidas de seguridad y prevención en establecimientos comerciales, instituciones educativas públicas y privadas, así como en centros de trabajo, con el objetivo de mitigar riesgos y asegurar la disponibilidad de personal capacitado y protocolos de seguridad para actuar ante contingencias en su entorno.

Incrementar el número de ciudadanos capacitados en materia de Protección Civil, considerando que, hasta la fecha, las estadísticas indican que aproximadamente el 8% de la población cortazareña cuenta con conocimientos básicos para actuar ante una contingencia (incendio, terremoto, inundación, primeros auxilios, etc.).

Ampliar y actualizar la oferta de cursos y capacitaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil, con el fin de contar con personal capacitado y brindar un mejor servicio y respuesta ante un desastre.

Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal y darle seguimiento para mantenerlo actualizado, ya que constituye una herramienta indispensable para el desarrollo del municipio.

Implementar Planes de Contingencias en el Municipio ante los diferentes fenómenos naturales y antropogénicos que afectan al municipio a lo largo del año.

Mejorar la atención de emergencias que se presentan en el municipio, tales como:

- Auxilio en accidentes vehiculares.
- Rescate y atención pre-hospitalaria a víctimas por accidentes vehiculares.
- La atención pre-hospitalaria en la vía pública.
- Rescate de personas ahogadas en los diferentes cuerpos de agua del municipio.
- Búsqueda y rescate de personas extraviadas en las zonas montañosas y/o urbanas del municipio.
- Atención de emergencias que implican materiales o sustancias peligrosas.

MEDICIÓN DE LOS RETOS Y OBJETIVOS

Mediante una evaluación mensual de las actividades y la creación de indicadores de medición mensuales, se dará seguimiento a los avances de las metas para conocer el resultado de las estrategias implementadas. En caso de que los resultados no sean los esperados, se reevaluarán las estrategias para mejorarlas con el objetivo de alcanzar las metas establecidas.

EJE DE GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL

Identificar zonas de riesgos para la población y los asentamientos humanos dentro del municipio para tomar acciones de prevención y reducir las posibles afectaciones que pudieran ocasionar los fenómenos perturbadores a las personas, sus bienes y su entorno; como pudieran ser inundaciones, deslaves, desbordamientos de ríos, canales, bordos, desprendimiento de rocas, incendios, entre otras.

RETOS Y OBJETIVOS

Establecer vínculos con las comunidades y colonias para tener un acercamiento con la ciudadanía, y conformar brigadas de rescate entre los habitantes de las mismas para que estén capacitados y tengan el conocimiento necesario para actuar ante un desastre o contingencia.

Conformar brigadas comunitarias, ya que por la lejanía de algunas comunidades el tiempo de respuesta es considerable. Con la conformación de brigadas comunitarias se reduciría el impacto de daños que pudieran ocasionar las contingencias o desastres, y de esta manera, a las personas, sus bienes y su entorno.

Disminuir las zonas de riesgo en el municipio. En colaboración con dependencias locales, realizar los análisis de riesgos para llevar a cabo las acciones que mitiguen los riesgos a los que están expuestas algunas colonias y comunidades del municipio, y de esta manera, crear un entorno más seguro para los habitantes de las mismas.

MEDICIÓN DE LOS RETOS Y OBJETIVOS

Se emitirán reportes mensuales de las actividades para conocer su avance y reforzar las áreas de oportunidad que pudieran presentarse en las estrategias realizadas. De ser necesario, se implementarán nuevas estrategias para obtener resultados favorables.